



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

Radicado: 660013105003201900010501
Demandante: Jesús Germán Rusinque Forero
Demandado: Colpensiones y otras

MAGISTRADO: **JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ**

Pereira, nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007 que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y por encontrarlos procedentes, el despacho **ADMITE** el recurso de apelacion interpuesto por la Jesús Germán Rusinque Forero, contra la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de esta ciudad el 28 de julio de 2021.

Notifíquese,

JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ

Magistrado

Sin constancias ni firmas secretariales conforme artículo 9 del Decreto 806 de 2020

Firmado Por:

Julio Cesar Salazar Muñoz
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 2 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**43751fb3803745a21372561fd53761f423636bcb3894e4cecc4f4308
78d7951b**

Documento generado en 09/12/2021 11:19:42 AM



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>